

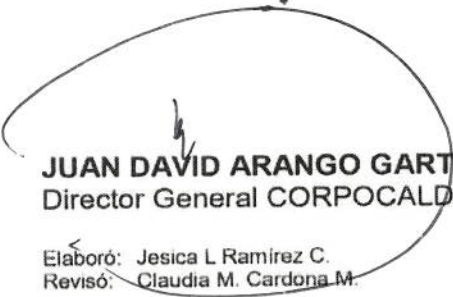
**ACTA DE INICIO CONCERTACIÓN DE LOS ASUNTOS EXCLUSIVAMENTE
AMBIENTALES DEL PROYECTO DE REVISIÓN Y AJUSTE POR VENCIMIENTO
DE VIGENCIAS DEL LARGO PLAZO DEL PBOT DE PALESTINA**

Manizales, 22 de Octubre de 2022

El Municipio de Palestina de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 24 de la Ley 388 de 1997 modificado por el Art. 26 de la Ley 2079 de 2021, el Art. 1 de la Ley 507 de 1999 y los Art. 2.2.2.1.2.2.2, 2.2.2.1.2.2.3 y 2.2.2.1.2.2.6 del Decreto 1077 de 2015, sometió mediante radicado 2022-El-00017790 del 20 de octubre de 2022 a consideración de la Corporación, el proyecto de revisión y ajuste por vencimiento de vigencias del largo plazo del Plan Básico de Ordenamiento Territorial-PBOT, con el fin de iniciar el proceso de concertación de los asuntos exclusivamente ambientales.

De acuerdo con la Circular remitida desde la Dirección General de CORPOCALDAS a las Alcaldías Municipales con radicado 2021-IE-00009450 y el procedimiento del Sistema Gestión Integral-SGI de CORPOCALDAS, para la concertación ambiental de los proyectos de revisión y ajuste de los Planes de Ordenamiento Territorial-POT, se procedió desde la Subdirección de Planificación Ambiental del Territorio a realizar la verificación de los documentos constitutivos mínimos de norma del proyecto de revisión y ajuste del PBOT, conforme al Decreto 1232 de 2020 que adicionó y modificó el Decreto 1077 de 2015.

En este sentido, se concluye que el Municipio de Palestina entregó la totalidad de documentos constitutivos mínimos de norma del proyecto de revisión y ajuste del PBOT, por vencimiento de vigencias del largo plazo y por tanto, se procede a dar inicio al proceso de concertación ambiental.



JUAN DAVID ARANGO GARTNER
Director General CORPOCALDAS

Elaboró: Jessica L. Ramírez C.
Revisó: Claudia M. Cardona M.



MAURICIO JARAMILLO MARTÍNEZ
Alcalde Municipal de Palestina